

Escrito por Raúl

Jueves, 16 de Junio de 2016 11:51 - Actualizado Viernes, 08 de Julio de 2016 10:21



A raíz del análisis de las denuncias por agresiones recibidas en Fundación Triángulo Extremadura y el Servicio Plural LGBT de Extremadura del último año y medio, con 8 denuncias expresas en la comunidad autónoma hemos considerado generar este servicio de atención pública de carácter especializado.

▣ Con la creación de estas oficinas de atención a víctimas por homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia queremos generar un punto de referencia especializado en la atención jurídica, psicológica y emocional para las posibles víctimas por esta causa, y para sus entornos afectivos y personales.

Durante este último año y medio venimos detectando un incremento en las denuncias relacionadas con este tipo de agresiones, somos conscientes de que a mayor visibilidad del colectivo las agresiones aumentan, pero esto no puede ser una traba para dar pasos atrás en la conquista de nuestros derechos y en definitiva, de la conquista de la igualdad social real.

Desde aquí queremos hacer un llamamiento a todas estas víctimas que han sufrido o están sufriendo algún tipo de acoso o agresiones homófobas, “no estáis solos, no estáis solas, la Ley nos respalda, no podemos permitir que nos callen y hay que denunciar”, afirma Jesús Murillo, coordinador de las oficinas. También somos conscientes de que cada vez más jóvenes y más familias están acompañando a las víctimas.

Con estas oficinas estamos creando un recurso especializado que cuenta con el apoyo jurídico de dos abogados, de dos psicólogos y con el apoyo y el seguimiento emocional de técnicos y técnicas de Fundación Triángulo, así como de un grupos de iguales, voluntarios de Triángulo en la idea de que sean un entorno que aporte seguridad y refuerzos en la autoestima y el

TRIÁNGULO CREA OFICINAS DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS POR HOMOFOBIA, LESBOFOBIA, BIFOBIA

Escrito por Raúl

Jueves, 16 de Junio de 2016 11:51 - Actualizado Viernes, 08 de Julio de 2016 10:21

empoderamiento personal de las víctimas.

Por descontado este servicio se prestará en contacto continuo con las fuerzas de seguridad del estado y las fiscalías especializadas en de delitos de odio, con las que ya hemos tenido varias reuniones al efecto.

Las tres oficinas de atención se encuentran localizadas en Cáceres, Mérida y Badajoz, y realizarán atención mediante previa cita, para organizar y garantizar la mejor atención a los usuarios y usuarias, para lo cual se ha lanzado un teléfono y un servicio de atención por Whatsapp, que seria el 647731838, con la idea de garantizar un acceso cercano y anónimo para facilitar las denuncias.